Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
10 MAY 2018
N°: 1099 Firma:
Hora: 15:13 Aclaración:

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 18 días del mes de abril de 2.018, siendo las 14:00 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Cazal de esta ciudad, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2.018 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA 2018-2019" ID N° 342.570.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones D. Nº 1.521/2.017 y D. Nº 430/2.018.-

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La Nota ADM HC Nº 113/2.018 de la Administración del Hospital de Clínicas, donde solicita el inicio del llamado para el ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA.-
- La Resolución D. N° 316/2.018 que aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2.018 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA 2018-2019". ID N° 342.570.**
- La Nota DCP de fecha 03 de marzo de 2.018, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".
- El Acta de Apertura de fecha 18de abril de 2.018.
- El Dictamen Nº 61/2.018, de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.
- El Dictamen Legal Nº 69/2.018, de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas, respecto a los certificados de IPS que se hallan en mora en el acto de apertura de los llamados.-
- El Informe Técnico elaborado por la C.P. Lilian Suárez, Jefa del Departamento de Suministros del Hospital de Clínicas y la C.P. Rosa Román, Jefa del Departamento de Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 16 (dieciséis) oferta: **CJX S.A., GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva, CGSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez, PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.I., INPLAST S.A., AMBIENTAL S.A., ABUELO JUAN S.R.L., DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser, INDUCLOR S.R.L., ROLT PLAST S.A., BASE BASE S.A., SANITARIALES-HIGIENE GENERAL de Liz Fátima Sanabria, FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., OTR IMPORT S.A.C.I., EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro y EL CASTILLO S.A.-**

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

REFERENCIA PARA DOCUMENTACIÓN FORMAL SUSTANCIAL	
DESCRIPCION	**Nº**
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	1
Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	2
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	3
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	4
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	5
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	6
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 390/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	7

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

DOCUMENTOS FORMALES SUSTANCIALES							
Empresa	Nro. De referencia						
	1	2	3	4	5	6	7
CJX S.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE
GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE (SIPE)
CGSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE (SIPE)
PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.I.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
INPLAST S.A.	CUMPLE	**NO CUMPLE**	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AMBIENTAL S.A.	**NO CUMPLE**	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
ABUELO JUAN S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE (SIPE)
INDUCLOR S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	**NO CUMPLE**
ROLT PLAST S.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	**NO CUMPLE**
BASE BASE S.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
SANITARIALES-HIGIENE GENERAL de Liz Fatima Sanabria	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE (SIPE)
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
OTR IMPORT S.A.C.I.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	**NO CUMPLE**
EL CASTILLO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)

Observación: Para los oferentes que presentaron junto con su Oferta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), los documentos (sustanciales y no sustanciales) que se encontraban en estado "Activo" fueron verificados según los números de constancias detallados a continuación:

EMPRESA	Número de Constancia
CJX S.A.	1.493.365
GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Leiva	1.493.267
CGSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez	1.493.378
PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.I.	1.493.393
INPLAST S.A.	
AMBIENTAL S.A.	1.492.593
ABUELO JUAN S.R.L.	1.492.582
DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser	1.493.339
INDUCLOR S.R.L.	1.493.414
ROLT PLAST S.A.	1.493.429
BASE BASE S.A.	1.493.416
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	1.493.367
OTR IMPORT S.A.C.I.	1.493.309
EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro	1.493.148
EL CASTILLO S.A.	1.492.517

Se transcribe el Dictamen Nº 61/2.018, que hace referencia a la documentación sustancial presentada por las empresas oferentes INPLAST S.A. y AMBIENTAL S.A.:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCI
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
24 ABR 2018
Nº: 931 Firma:
Hora: 12:53 Aclarac

Dictamen Nº 61/2.018.-

AL : **Lic. Liz Raquel Duarte**, Jefa
Departamento de Contrataciones Públicas – FCM/UNA

DEL : **Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta**, Asesor Jurídico
Decanato – Unidad Operativa de Contrataciones – FCM/UNA

REF. : Dictamen Legal sobre LPN Nº 08/2018 "Adquisición de Artículos de Limpieza". ID Nº 342.570.-

FECHA : 24 de Abril de 2018.-

Oferentes

1. Sanitariales Higiene General de Liz Fátima Sanabria Villalba;
2. Distribuidora RPM de Evelyn Marlene Kisser Proch de Enciso;
3. Everest Comercial de Ever Marcial Chamorro Peña;
4. Induclor S.R.L.;
5. CJX S.A.;
6. GL. Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva;
7. Base Base S.A.;
8. O.T.R. Import S.A.C.I.;
9. Procesos Industriales S.A.C.e I. (PROIN S.A.C.e I.);
10. Ambiental S.A.;
11. Inplast S.A.;
12. Abuelo Juan S.R.L.;
13. Ferretería Internacional S.A.;
14. Roltplast S.A.;
15. El Castillo S.A., y
16. CGSS Consultores de Carlos Gabriel Sánchez Sartorio.-

Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a la oferta presentada, en el marco de este llamado por Licitación Pública Nacional y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 16 y 34 de la Ley Nº 2.051/03, y 60 del Decreto Reglamentario Nº 21.903/03, se recomienda al Comité de Evaluación considerar válidamente las ofertas presentadas por las firmas oferentes, con excepción de las ofertas presentadas por las firmas Ambiental S.A. e Inplast S.A..-

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 8055

1

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

En efecto, la oferta de la firma AMBIENTAL S.A. ha sido suscrita por el Presidente de la sociedad cuando los estatutos sociales exigen para representar legalmente a la misma la firma conjunta con un Director Titular o de dos directores titulares, y que tampoco acompaña poder suficiente que le autorice a actuar individualmente ni lo tiene alzado al SIPE. Por tanto, se recomienda su descalificación, atendiendo a que se trata de un documento de carácter sustancial que no puede ser modificado posteriormente al acto de apertura, de conformidad a lo previsto en el inciso 3) del art. 60 del Decreto reglamentario de la Ley 2051/03.-

En cuanto a la firma oferente INPLAST S.A., la póliza de seguro de mantenimiento de oferta no alcanza a cubrir el monto mínimo exigido en el PBC, por lo que se recomienda tambièn su descalificación, atento a las previsiones del art. 60, inciso 1) del Decreto reglamentario de la Ley 2051/03.-

En cuanto a la observación contenida en el acta de apertura, ya ha sido resuelta en el párrafo precedente.-

Se hace mención que las oferentes, a excepción de Sanitariales Higiene General de Liz Fátima Sanabria Villalba, presentan constancia del SIPE, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en la Resolución DNCP Nº 1915/2.011 del 19 de setiembre de 2.011, que establece formalidades de presentación material de la constancia expedida por el SIPE.-

Es mi dictamen.-

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 8665

Considerando la recomendación realizada en el Dictamen Legal Nº 61/2.018 y verificada la documentación presentada por la firma **AMBIENTAL S.A.**, se concluye que no ha presentado documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente, por lo que su oferta **NO SERÁ CONSIDERADA EN ADELANTE.**

Verificada la póliza de seguro de mantenimiento de oferta presentada por la firma **INPLAST S.A.**, se constató que el monto mínimo, no alcanza a cubrir el exigido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que allanado lo dispuesto en el Dictamen Legal, la oferta de la empresa citada anteriormente **NO SERÁ CONSIDERADA EN ADELANTE.**

Se transcribe lo establecido en la SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL) - Adenda Nº 1

IAO 33.2	Se solicitará Muestras: SI, para todos los ítems. La presentación de las muestras deberá realizarse hasta el día siguiente hábil posterior de la fecha de apertura de ofertas, hasta las 12:00 horas, siendo las mismas de carácter obligatorio. Las muestras serán presentadas en bolsas individuales, transparente, debidamente cerradas y rotuladas por cada ítem solicitado. En caso de no ser presentadas las muestras en el plazo establecido en el presente pliego de bases y condiciones, se desestimara la las ofertas de los ítems correspondientes. Una vez culminada la etapa de evaluación, las muestras no adjudicadas podrán ser devueltas al oferente a petición del mismo. Las muestras adjudicadas quedaran a la Facultad de Ciencias Médicas para la verificación en el momento de recepción, sin cargo para la institución.

- La firma **OTR IMPORT S.A.C.I.**, ***no presentó en tiempo y forma la muestra*** del ítem ofertado. Según lo detallado en la IAO 33.2 de la SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL) del Pliego de Bases y condiciones "**La falta de presentación de las muestras, en el plazo previsto en el presente pliego, obligará a la Convocante, a DESCALIFICAR la oferta presentada para el**

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion.contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

ítem correspondiente". Por lo expuesto la oferta de la firma individualizada, **NO SERÁ CONSIDERADA EN ADELANTE.-**

- La firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva,** no presentó muestra para los **Ítems Nº: 2, 36 y 38.** Según lo detallado en la IAO 33.2 de la SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL) del Pliego de Bases y condiciones "**La falta de presentación de las muestras, en el plazo previsto en el presente pliego, obligará a la Convocante, a DESCALIFICAR la oferta presentada para el ítem correspondiente"**. Por lo expuesto, la oferta de los ítems mencionados más arriba **NO SERÁN CONSIDERADOS EN ADELANTE.-**
- La firma **ABUELO JUAN S.R.L.** no presentó muestra para los **Ítems Nº 24 y 38.** Según lo detallado en la IAO 33.2 de la SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL) del Pliego de Bases y condiciones "**La falta de presentación de las muestras, en el plazo previsto en el presente pliego, obligará a la Convocante, a DESCALIFICAR la oferta presentada para el ítem correspondiente"**. Por lo expuesto, la oferta de los ítems mencionados más arriba **NO SERÁN CONSIDERADOS EN ADELANTE.-**
- La firma **DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser,** no presentó muestra para los **Ítems Nº 3 y 7.** Según lo detallado en la IAO 33.2 de la SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL) del Pliego de Bases y condiciones "**La falta de presentación de las muestras, en el plazo previsto en el presente pliego, obligará a la Convocante, a DESCALIFICAR la oferta presentada para el ítem correspondiente"**. Por lo expuesto, la oferta de los ítems mencionados más arriba **NO SERÁN CONSIDERADOS EN ADELANTE.-**
- La firma **INDUCLOR S.R.L.,** no presentó muestra para los **Ítems Nº 7, 17, 20, 26, 27, 28 y 37.** Según lo detallado en la IAO 33.2 de la SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL) del Pliego de Bases y condiciones "**La falta de presentación de las muestras, en el plazo previsto en el presente pliego, obligará a la Convocante, a DESCALIFICAR la oferta presentada para el ítem correspondiente"**. Por lo expuesto, la oferta de los ítems mencionados más arriba **NO SERÁN CONSIDERADOS EN ADELANTE.-**
- La firma **SANITARIALES-HIGIENE GENERAL de Liz Fátima Sanabria** no presentó muestra para los **Ítems Nº 12 y 38.** Según lo detallado en la IAO 33.2 de la SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL) del Pliego de Bases y condiciones "**La falta de presentación de las muestras, en el plazo previsto en el presente pliego, obligará a la Convocante, a DESCALIFICAR la oferta presentada para el ítem correspondiente"**. Por lo expuesto, la oferta de los ítems mencionados más arriba **NO SERÁN CONSIDERADOS EN ADELANTE.-**
- La firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.** no presentó muestra para los **Ítems Nº 11, 13, 15, 19, 21, 23, 27, 29, 31 y 38.** Según lo detallado en la IAO 33.2 de la SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL) del Pliego de Bases y condiciones "**La falta de presentación de las muestras, en el plazo previsto en el presente pliego, obligará a la Convocante, a DESCALIFICAR la oferta presentada para el ítem correspondiente"**. Por lo expuesto, la oferta de los ítems mencionados más arriba **NO SERÁN CONSIDERADOS EN ADELANTE.-**
- La firma **EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro** no presentó muestra para el **Ítem Nº 10.** Según lo detallado en la IAO 33.2 de la SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL) del Pliego de Bases y condiciones "**La falta de presentación de las muestras, en el plazo previsto en el presente pliego, obligará a la Convocante, a DESCALIFICAR la oferta presentada para el ítem correspondiente"**. Por lo expuesto, la oferta de los ítems mencionados más arriba **NO SERÁN CONSIDERADOS EN ADELANTE.-**

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité en cual concluye que:

REFERENCIAS PARA DOCUMENTOS FORMALES NO SUSTANCIALES	
DESCRIPCION	**Nro. De referencia**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	1
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	2
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	3
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	4
Patente municipal vigente.	5
Planilla de Datos Garantizados de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada.	6
Planilla de Especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada.	7
Antigüedad Mínima: 3 años comprobados con los Balances Impositivos presentados. (Años 2014, 2015 y 2016).	8

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacionescontrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y/o actas de recepción, haber proveído elementos de limpieza objeto del presente llamado a entidades públicas y/o privadas, como mínimo el 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los ultimo 3 años (2015,2016,2017)	9
Experiencia en el mercado: debe presentar mínimo 2 (dos) constancias actualizadas emitidas por clientes (entidades públicas y /o privadas), en donde se certifique el buen cumplimiento contractual en relación a la provisión de elementos de limpieza.	10
Certificado de Registro Sanitario Vigente– Productos Domisanitarios, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, de cada producto domisanitario ofertado (ítems 4,5,6,7,8,14, 15, 16,18,19,21,22,35 y 37) (El documento se debe presentar en caso de ofertar productos de origen Nacional)	11
Se deberá presentar autorización del fabricante, de acuerdo al FORMULARIO Nº 4, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante de los ítems 5,6,8,14,15,16,19,21,22,26,27,28,35,39,40 y 41.	12
Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios.	13

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion.contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

EMPRESA	DOCUMENTOS FORMALES SUSTANCIALES												
	Nro. de referencia												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
CJX S.A.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTÓ
GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTÓ
CGSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTÓ
PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.I.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO PRESENTÓ
ABUELO JUAN S.R.L.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE			NO PRESENTÓ
DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTÓ
BASE BASE S.A.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTÓ
SANITARIALES-HIGIENE GENERAL de Liz Fátima Sanabria	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTÓ
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTÓ
EL CASTILLO S.A.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTÓ

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Durante la evaluación se requirió formalmente los documentos detallados a continuación:

1. **A CJX S.A., según notas DCP Nº 826 y 899/2.018:**

- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
- Balances Impositivos presentados. (años 2014, 2015 y 2016).
- El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y/o actas de recepción, haber proveído elementos de limpieza objeto del presente llamado a entidades públicas y/o privadas, como mínimo el 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los ultimo 3 años (2015,2016,2017)
- Experiencia en el mercado: debe presentar mínimo 2 (dos) constancias actualizadas emitidas por clientes (entidades públicas y /o privadas), en donde se certifique el buen cumplimiento contractual en relación a la provisión de elementos de limpieza.
- Planilla de Datos Garantizados de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada. ***Se solicita para los ítems: 2, 3, 6, 7, 9, 11, 12, 18, 24, 25.***
- Certificado de Registro Sanitario Vigente– Productos Domisanitarios, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, de cada producto domisanitario ofertado (ítems 4,5,6,7,8,14, 15, 16,18,19,21,22,35 y 37) (El documento se debe presentar en caso de ofertar productos de origen Nacional). ***Se solicita para los ítems: 6, 7 y 18.***
- Se deberá presentar autorización del fabricante, de acuerdo al FORMULARIO Nº 4, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante de los ítems 5,6,8,14,15,16,19,21,22,26,27,28,35,39,40 y 41. ***Se solicita para el ítem 6.***
- Explicación detallada de la composición del precio ofertado (para los ítems detallados según nota).
- Certificado de Origen Nacional (para los ítems detallados según nota).

La firma individualizada, presentó en tiempo los documentos solicitados, según consta en las Notas con M.E. DCP Nº 1046/ 2.018, a excepción de:

- Experiencia en el mercado: debe presentar mínimo 2 (dos) constancias actualizadas emitidas por clientes (entidades públicas y /o privadas), en donde se certifique el buen cumplimiento contractual en relación a la provisión de elementos de limpieza.
- Certificado de Origen Nacional para los ítems detallados según nota, *(la falta de presentación del mismo no constituye causal de descalificación, sin embargo decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia).-*
- El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y/o actas de recepción, haber proveído elementos de limpieza objeto del presente llamado a entidades públicas y/o privadas, como mínimo el 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los ultimo 3 años (2015,2016,2017), cuyos motivos se detallan a continuación:

ENTIDAD	COMPROBANTE	AÑO	MONTO Gs.
MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA	FACT. Nº 2	2017	45.750.000
FAC.DE ODONTOLOGIA	FACT. Nº 7	2017	2.166.500
MUNICIPALIDAD DE LIMPIO	FACT. Nº 24334	2017	2.488.750
SICOM	FACT. Nº 24502	2017	38.250
FACULTAD DE DERECHO	FACT. Nº 24539	2017	1.188.500
SENAVITAT	FACT. Nº 5	2017	1.182.300
			52.814.300

Considerando que las facturas presentadas, correspondiente a la provisión de elementos de limpieza (Gs. 52.814.300), se promedió entre los 3 últimos años (2.015 – 2.016 – 2.017) arrojando como resultado un valor de Gs. 17.604.767, el cual no cubre el mínimo del 30% de la oferta exigida (Gs. 32.455.485), según se detalla a continuación:

CJX S.A.	Total Ofertado	Valor mínimo del 30%
Oferta	108.184.950	32.455.485

CJX S.A.	
Facturas Presentadas	
2.017	52.814.300
Total	**52.814.300**
Promedio de los 3 años	**17.604.767**

Por lo expuesto, la oferta presentada por **CJX S.A. NO CUMPLE** con la experiencia exigida en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que su oferta **NO SERÁ CONSIDERADA EN ADELANTE.-**

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

2. **A GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva, según notas DCP Nº 817 y 900/2.018**

- El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y/o actas de recepción, haber proveído elementos de limpieza objeto del presente llamado a entidades públicas y/o privadas, como mínimo el 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los últimos 3 años (2015, 2016,2017).
- Explicación detallada de la composición del precio ofertado (para los ítems detallados según nota).
- Certificado de Origen Nacional (para los ítems detallados según nota).

La firma individualizada, presentó en tiempo y forma los documentos solicitados, según consta en la nota con M.E. DCP Nº 1042/2.018, a excepción del Certificado de Origen Nacional *(la falta de presentación del mismo no constituye causal de descalificación, sin embargo decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia.-*

3. **A CGSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez, según notas DCP Nº 718/2.018:**

- El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y/o actas de recepción, haber proveído elementos de limpieza objeto del presente llamado a entidades públicas y/o privadas, como mínimo el 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los ultimo 3 años (2015,2016,2017).
- Certificado de Registro Sanitario Vigente– Productos Domisanitarios, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, de cada producto domisanitario ofertado (ítems 4,5,6,7,8,14, 15, 16,18,19,21,22,35 y 37) (El documento se debe presentar en caso de ofertar productos de origen Nacional). ***Se solicita para los ítems: 4, 5, 6, 7, 8, 14, 15, 16, 18, 19, 22, 35, 37.***
- Se deberá presentar autorización del fabricante, de acuerdo al FORMULARIO Nº 4, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante de los ítems 5,6,8,14,15,16,19,21,22,26,27,28,35,39,40 y 41. ***Se solicita para los ítems 5, 6, 8, 14, 15, 16, 19, 22, 26, 27, 28, 35, 39, 40, 41.***
- Explicación detallada de la composición del precio ofertado (para los ítems detallados según nota).
- Certificado de Origen Nacional (para los ítems detallados según nota).

La firma individualizada, presentó en tiempo y forma los documentos solicitados, según consta en las notas con M.E. DCP Nº 999 y 1056/2.018, a excepción del Certificado de Origen Nacional *(la falta de presentación del mismo no constituye causal de descalificación, sin embargo decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia) y* de lo requerido en el primer punto, cuyos motivos se detallan a continuación:

ENTIDAD	COMPROBANTE	AÑO	MONTO Gs.
DINAC	CONT. Nº 151	2017	82.420.000
MINISTERIO DE JUSTICIA	CONT. Nº 79	2017	386.546.000
CAMARA DE DIPUTADOS	CONT. Nº 20	2017	79.005.000
MINISTERIO PUBLICO	CONT. Nº 67	2017	29.403.750
MIN.JUSTICIA	CONT. Nº 09	2017	49.992.000
CORTE SUPREMA CIRCUNS.CAAZAPA	CONT. Nº 28	2017	38.105.000
CORTE SUPREMA CIRCUNS. AMAMBAY	CONT. Nº 05	2016	9.369.480
CORTE SUPREMA.CIRCUNSCRIPCION MISIONES		2016	11.073.200
MINISTERIO DE AGRICULTURA	OC Nº 17	2015	46.527.775
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN	OC Nº 13	2016	31.230.000
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES	OC Nº 11	2016	10.320.000
MIN.DE SALUD	OC Nº 54	2016	19.587.600
MIN.DE OBRAS PUBLICAS	OC Nº 4	2015	61.895.000
MIN.DE SALUD	OC Nº 6	2015	48.657.630
MINISTERIO PUBLICO	OC Nº 10	2015	38.843.000
MINISTERIO DE EDUCACION	OC Nº 6	2015	33.005.500
MINISTERIO DEL INTERIOR	OC Nº 34	2015	14.692.330
MINISTERIO DE JUSTICIA	OC Nº 4	2015	30.040.000

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

HOSPITAL DE TRAUMA	OC Nº 13	2015	17.543.000
COMANDO DE LA FUERZA AEREA	OC Nº 9	2015	9.676.070
CORTE SUPREMA CIRCUNS.SAN PEDRO	CONT. Nº 09	2015	10.131.500
CORTE SUPREMA CIRCUNS.CAAZAPA	CONT. Nº 52	2015	26.834.500
CORTE SUPREMA CIRCUNS.MISIONES	CONT. Nº 35	2015	8.683.200
			1.093.581.535

Considerando que las facturas presentadas, correspondiente a la provisión de elementos de limpieza (Gs. 1.093.581.535), se promedió entre los 3 últimos años (2.015 – 2.016 – 2.017) arrojando como resultado un valor de Gs. 364.527.178, el cual no cubre el mínimo del 30% de la oferta exigida (Gs. 410.745.423), según se detalla a continuación:

CGSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez	**Total Ofertado**	**Valor mínimo del 30%**
Oferta	1.369.151.410	410.745.423

CGSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez	
Facturas Presentadas	
2.015	665.471.750
2.016	81.580.280
2.017	346.529.505
Total	**1.093.581.535**
Promedio de los 3 años	**364.527.178**

Se menciona que los contratos presentados correspondientes al año 2.014, no fueron evaluados ya que en el PBC se solicita los años 2.015 – 2.016 – 2.017.

Por lo expuesto, la oferta presentada por **CGSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez, NO CUMPLE** con la experiencia exigida en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que su oferta **NO SERÁ CONSIDERADA EN ADELANTE.-**

4. <u>A ABUELO JUAN S.R.L., según notas DCP Nº 719/2.018:</u>

- Experiencia en el mercado: debe presentar mínimo 2 (dos) constancias actualizadas emitidas por clientes (entidades públicas y /o privadas), en donde se certifique el buen cumplimiento contractual en relación a la provisión de elementos de limpieza. **Se solicita 1 (una) constancia.**
- Certificado de Registro Sanitario Vigente– Productos Domisanitarios, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, de cada producto domisanitario ofertado (ítems 4,5,6,7,8,14, 15, 16,18,19,21,22,35 y 37) (El documento se debe presentar en caso de ofertar productos de origen Nacional). ***Se solicita para los ítems: 6 y 7.***
- Se deberá presentar autorización del fabricante, de acuerdo al FORMULARIO Nº 4, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante de los ítems 5,6,8,14,15,16,19,21,22,26,27,28,35,39,40 y 41. ***Se solicita para los ítems 6 y 39.***
- Certificado de Origen Nacional (para los ítems detallados según nota).

La firma individualizada, presentó en tiempo y forma los documentos detallados, según consta en la nota con M.E. DCP Nº 984/2.018, a excepción del Certificado de Origen Nacional *(la falta de presentación del mismo <u>no constituye causal de descalificación</u>, sin embargo decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia.-*

5. <u>A RPM DISTRIBUIDORA de Evelyn Marlene Kisser, según notas DCP Nº 830 y 903/2.018:</u>

- El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y/o actas de recepción, haber proveído elementos de limpieza objeto del presente llamado a entidades públicas y/o privadas, como mínimo el 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los ultimo 3 años (2015,2016,2017).
- Certificado de Registro Sanitario Vigente– Productos Domisanitarios, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, de cada producto domisanitario ofertado (ítems 4,5,6,7,8,14, 15, 16,18,19,21,22,35 y 37) (El documento se debe presentar en caso de ofertar productos de origen Nacional). ***Se solicita para el ítem: 6.***
- Se deberá presentar autorización del fabricante, de acuerdo al FORMULARIO Nº 4, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante de los ítems 5,6,8,14,15,16,19,21,22,26,27,28,35,39,40 y 41. ***Se solicita para los ítems 6, 39 y 40.***

Asc. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

- Explicación detallada de la composición del precio ofertado (para los ítems detallados según nota).
- Certificado de Origen Nacional (para los ítems detallados según nota).

La firma individualizada, presentó en tiempo y forma los documentos solicitados, según consta en las notas con M.E. DCP Nº 986 y 1058/2.018, a excepción del Certificado de Origen Nacional *(la falta de presentación del mismo no constituye causal de descalificación, sin embargo decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia)* y de lo requerido en el primer punto, cuyos motivos se detallan a continuación:

ENTIDAD	COMPROBANTE	AÑO	MONTO Gs.
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	FACT. Nº 31375	2017	19.136.500
GABINETE MILITAR	FACT. Nº 35216	2017	12.205.400
INTN	FACT. Nº 34287	2017	9.708.600
FAC. DE ODONTOLOGIA	FACT. Nº 33298	2017	6.385.000
AMERICAN SCHOOL	FACT. Nº 26551	2017	4.840.400
CENTRO MED.BAUTISTA	FACT. Nº 28542	2017	6.015.000
CAMARA BICAMERAL DE PRESUPUESTO	FACT. Nº 31284	2017	4.341.000
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO	FACT. Nº 20471	2016	63.927.936
UNINORTE	FACT. Nº 14102	2016	4.147.450
FARMACENTER	FACT. Nº 8514	2015	17.009.500
COMEPAR	FACT. Nº 6234	2015	5.198.000
UNINORTE	FACT. Nº 8555	2015	3.734.730
SENADIS	FACT. Nº 16495	2017	26.640.000
AJ S.A.	FACT. Nº 33050	2017	2.762.635
TAM	FACT. Nº 19030	2016	2.441.000
ETA	FACT. Nº 23768	2016	1.381.200
CHACOMER	FACT. Nº 24019	2016	1.050.092
UNINORTE	FACT. Nº 18254	2016	3.519.450
ADVENTISTAS	FACT. Nº 23483	2016	2.068.760
CONSORCIO DE PROPIETARIOS	FACT. Nº 19617	2016	571.848
CENTRO MED.BAUTISTA	FACT. Nº 12041	2015	2.106.000
WISDOM PRODUCT S.A.E.C.A	FACT. Nº 18631	2016	2.989.300
ASO.PYA DE ADVENTISTAS	FACT. Nº 16121	2016	1.622.900
CHACOMER	FACT. Nº 13651	2016	2.973.500
DE COLORES ELECTRICIDAD	FACT. Nº 13493	2016	2.220.000
UNINORTE	FACT. Nº 11578	2015	3.253.800
FAPASA	FACT. Nº 11482	2015	3.223.000
YAZAKY PARAGUAY S.R.L.	FACT. Nº 8304	2015	7.926.000
CHACOMER	FACT. Nº 33923	2017	3.148.625
INDUSTRIAL DELIGHTS	FACT. Nº 33809	2017	3.982.020
TECNOEDIL S.A.	FACT. Nº 33332	2017	2.850.500
INDUSTRIAL DELIGHTS	FACT. Nº 35586	2017	2.816.750
VEMARCORP S.A.	FACT. Nº 35500	2017	4.912.200
CASA POPULAR S.A.	FACT. Nº 32401	2017	2.578.403
ALEX S.A.	FACT. Nº 32366	2017	2.674.690

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

CREDICENTRO S.A.E.C.A.	FACT. Nº 32338	2017	2.201.080
ALEX S.A.	FACT. Nº 31860	2017	2.729.690
SEDECO	FACT. Nº 35204	2017	4.104.000
FAC.DE CIENCIAS CONT.	FACT. Nº 35177	2017	3.247.600
AJ S.A.	FACT. Nº 35174	2017	8.591.874
AJ S.A.	FACT. Nº 32179	2017	3.118.100
FAPASA	FACT. Nº 32121	2017	3.120.000
JUAN DARIO RAMIREZ	FACT. Nº 34623	2017	2.448.400
FUNDACIÓN SOLIDARIDAD	FACT. Nº 35488	2017	2.099.463
			278.022.396

Considerando que las facturas presentadas, correspondiente a la provisión de elementos de limpieza (Gs. 278.022.396), se promedió entre los 3 últimos años (2.015 – 2.016 – 2.017) arrojando como resultado un valor de Gs. 92.674.132, el cual no cubre el mínimo del 30% de la oferta exigida (Gs. 101.992.140), según se detalla a continuación:

RPM DISTRIBUIDORA de Evelyn Marlene Kisser	**Total Ofertado**	**Valor mínimo del 30%**
Oferta	339.973.800	101.992.140

RPM DISTRIBUIDORA de Evelyn Marlene Kisser	
Facturas Presentadas	
2.015	42.451.030
2.016	88.913.436
2.017	146.657.930
Total	**278.022.396**
Promedio de los 3 años	**92.674.132**

Por lo expuesto, la oferta presentada por **RPM DISTRIBUIDORA de Evelyn Marlene Kisser, NO CUMPLE** con la experiencia exigida en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que su oferta **NO SERÁ CONSIDERADA EN ADELANTE.-**

6. <u>A INDUCLOR S.R.L., según notas DCP Nº 831 y 904/2.018:</u>

- Balances Impositivos presentados. **Se solicita año 2014.**
- Experiencia en el mercado: debe presentar mínimo 2 (dos) constancias actualizadas emitidas por clientes (entidades públicas y /o privadas), en donde se certifique el buen cumplimiento contractual en relación a la provisión de elementos de limpieza.
- Constancia de cumplimiento vigente de pago al I.P.S.

Según lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Artículo 40.- PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA <u>PRESENTAR PROPUESTAS</u> O PARA CONTRATAR, Inciso k) las personas físicas o jurídicas <u>que se encuentren en mora</u> como deudores del fisco o la <u>seguridad social</u> y con base en el Art. 59 del Decreto Nº 21.909 de la Ley Nº 2.051/03:" **Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada".**

Se verificó la Constancia SIPE N° 1493414, y se constató que posee Constancia de IPS vencido, por ende, solicitamos un comprobante, que avale el cumplimiento del mismo.-

- Planilla de Especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada. ***Se solicita para los ítems 1, 2, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 32, 33, 34 y 35.***
- Certificado de Registro Sanitario Vigente– Productos Domisanitarios, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, de cada producto domisanitario ofertado (ítems 4,5,6,7,8,14, 15, 16,18,19,21,22,35 y 37) (El documento se debe presentar en caso de ofertar productos de origen Nacional). ***Se solicita para el ítem: 15***
- Se deberá presentar autorización del fabricante, de acuerdo al FORMULARIO Nº 4, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante de los ítems 5,6,8,14,15,16,19,21,22,26,27,28,35,39,40 y 41. ***Se solicita para los ítems 6, 15, 26, 27, 28***
- Explicación detallada de la composición del precio ofertado (para los ítems detallados según nota).
- Certificado de Origen Nacional (para los ítems detallados según nota).

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

La firma individualizada, presentó en tiempo los documentos solicitados, según consta en las Notas con M.E. DCP Nº 1004 y 1052/ 2.018, a excepción de:

- Planilla de Especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada. ***Se solicita para los ítems 1, 2, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 32, 33, 34 y 35.***
- Certificado de Registro Sanitario Vigente– Productos Domisanitarios, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, de cada producto domisanitario ofertado (ítems 4,5,6,7,8,14, 15, 16,18,19,21,22,35 y 37) (El documento se debe presentar en caso de ofertar productos de origen Nacional). ***Se solicita para el ítem: 15***
- Se deberá presentar autorización del fabricante, de acuerdo al FORMULARIO Nº 4, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante de los ítems 5,6,8,14,15,16,19,21,22,26,27,28,35,39,40 y 41. ***Se solicita para los ítems 6, 15, 26, 27, 28.***
- Certificado de Origen Nacional para los ítems detallados según nota, *(la falta de presentación del mismo no constituye causal de descalificación, sin embargo decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia).-*

Durante la evaluación se observa que el **Certificado de Cumplimiento de Seguro Social** fue expedido en fecha 20 de abril del 2018, por lo que la emisión del mismo fue posterior a la fecha de presentación de ofertas y apertura de sobres (18/04/2018). En cuanto a esta observación se hace referencia a lo establecido en el Art. 58 del decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones públicas que menciona lo siguiente: ***"...Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación..."*** Y a lo recomendado en el Manual Técnico para Comités de Evaluación de Ofertas aprobado según resolución DNCP Nº 4.136/2.015, que menciona en el punto 5.4.1 cuanto sigue: ***"...En este punto destacamos que la "formalidad" de un documento no implica que el oferente se encuentre exonerado de presentarlo, sino que la omisión en cuanto a su presentación puede ser subsanada en la etapa de evaluación de ofertas, mediante solicitud por escrito del Comité de Evaluación a la firma oferente. En todos los casos, el oferente debe demostrar que se encontraba en cumplimiento de lo requerido por el PBC al momento de la presentación de la oferta...".-***

Con base en lo expuesto anteriormente, se concluye que documentación presentada con fecha posterior a la presentación de la oferta, demuestra que el oferente no se encontraba en cumplimiento con el requerido en el Pliego de Bases y Condiciones al momento de presentar su oferta, por ende, **LA OFERTA PRESENTADA POR LA FIRMA INDUCLOR S.R.L., NO SERÁ CONSIDERADA EN ADELANTE.-**

7. A ROLT PLAST S.A., según notas DCP Nº 832 y 905/2.018:

- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.
- Experiencia en el mercado: debe presentar mínimo 2 (dos) constancias actualizadas emitidas por clientes (entidades públicas y /o privadas), en donde se certifique el buen cumplimiento contractual en relación a la provisión de elementos de limpieza.
- El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y/o actas de recepción, haber proveído elementos de limpieza objeto del presente llamado a entidades públicas y/o privadas, como mínimo el 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los últimos 3 años (2015,2016,2017)
- Constancia de cumplimiento vigente de pago al I.P.S.

Según lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Artículo 40.- PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR, Inciso k) las personas físicas o jurídicas que se encuentren en mora como deudores del fisco o la seguridad social y con base en el Art. 59 del Decreto Nº 21.909 de la Ley Nº 2.051/03:" **Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada".**

Se verificó la Constancia SIPE N° 1493429, y se constató que posee Constancia de IPS vencido, por ende, solicitamos un comprobante, que avale el cumplimiento del mismo.-

- Certificado de Origen Nacional (para los ítems detallados según nota).

La firma individualizada, presentó en tiempo y forma el documento solicitado, según consta en las notas con M.E. DCP Nº 982 y 1057/2.018, a excepción del Certificado de Origen Nacional *(la falta de presentación del mismo no constituye causal de descalificación, sin embargo decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia).-*

Durante la evaluación se observa que el **Certificado de Cumplimiento de Seguro Social** fue expedido en fecha 30 de abril del 2018, por lo que la emisión del mismo fue posterior a la fecha de presentación de ofertas y apertura de sobres (18/04/2018). En

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

cuanto a esta observación se hace referencia a lo establecido en el Art. 58 del decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones públicas que menciona lo siguiente: "***...Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación...***"Y a lo recomendado en el Manual Técnico para Comités de Evaluación de Ofertas aprobado según resolución DNCP Nº 4.136/2.015, que menciona en el punto 5.4.1 cuanto sigue: "***...En este punto destacamos que la "formalidad" de un documento no implica que el oferente se encuentre exonerado de presentarlo, sino que la omisión en cuanto a su presentación puede ser subsanada en la etapa de evaluación de ofertas, mediante solicitud por escrito del Comité de Evaluación a la firma oferente. En todos los casos, el oferente debe demostrar que se encontraba en cumplimiento de lo requerido por el PBC al momento de la presentación de la oferta...".-***

Con base en lo expuesto anteriormente, se concluye que documentación presentada con fecha posterior a la presentación de la oferta, demuestra que el oferente no se encontraba en cumplimiento con el requerido en el Pliego de Bases y Condiciones al momento de presentar su oferta, por ende, **LA OFERTA PRESENTADA POR LA FIRMA ROLT PLAST S.A., NO SERÁ CONSIDERADA EN ADELANTE.-**

8. <u>A BASE BASE S.A., según notas DCP Nº 833 y 906/2.018:</u>

- El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y/o actas de recepción, haber proveído elementos de limpieza objeto del presente llamado a entidades públicas y/o privadas, como mínimo el 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los últimos 3 años (2015,2016,2017)
- Experiencia en el mercado: debe presentar mínimo 2 (dos) constancias actualizadas emitidas por clientes (entidades públicas y /o privadas), en donde se certifique el buen cumplimiento contractual en relación a la provisión de elementos de limpieza.
- Explicación detallada de la composición del precio ofertado (para los ítems detallados según nota).
- Certificado de Origen Nacional (para los ítems detallados según nota).

La firma individualizada, presentó en tiempo y forma los documentos solicitados, según consta en la nota con M.E. DCP Nº 987 y 1058/2.018, a excepción del Certificado de Origen Nacional *(la falta de presentación del mismo <u>no constituye causal de descalificación</u>, sin embargo decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia) y* de lo requerido en el primer punto, cuyos motivos se detallan a continuación:

ENTIDAD	COMPROBANTE	AÑO	MONTO Gs.
SENADIS	CONT. Nº 03	2017	8.465.220
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CIRCUNS. AMAMBAY	CONT. Nº 15	2017	6.909.250
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION	FACT. Nº 950055	2017	11.093.920
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION	FACT. Nº 950053	2017	3.299.651
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION	FACT. Nº 950054	2017	1.991.229
FAC. DE CIENCIAS AGRARIAS	CONT. Nº 42	2016	7.202.875
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CIRCUNS. CAAGUAZU	CONT. Nº 40	2015	16.679.500
ANNP	FACT. Nº 523829	2015	8.446.650
MAG	FACT. Nº 11197	2015	22.619.037
			86.707.332

Considerando que las facturas presentadas, correspondiente a la provisión de elementos de limpieza (Gs. 86.707.332), se promedió entre los 3 últimos años (2.015 – 2.016 – 2.017) arrojando como resultado un valor de Gs. 28.902.444, el cual no cubre el mínimo del 30% de la oferta exigida (Gs. 42.060.879), según se detalla a continuación:

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

BASE BASE S.A.	Total Ofertado	Valor mínimo del 30%
Oferta	140.202.930	42.060.879

BASE BASE S.A.	
Facturas Presentadas	
2.015	47.745.187
2.016	7.202.875
2.017	31.759.270
Total	**86.707.232**
Promedio de los 3 años	**28.902.444**

Por lo expuesto, la oferta presentada por **BASE BASE S.A., NO CUMPLE** con la experiencia exigida en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que su oferta **NO SERÁ CONSIDERADA EN ADELANTE.-**

9. A SANITARIALES – HIGIENE GENERAL de Liz Fátima Sanabria, según notas DCP Nº 834 y 907/2.018:

- Balances Impositivos presentados. (años 2014, 2015 y 2016).
- El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y/o actas de recepción, haber proveído elementos de limpieza objeto del presente llamado a entidades públicas y/o privadas, como mínimo el 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los ultimo 3 años (2015,2016,2017)
- Experiencia en el mercado: debe presentar mínimo 2 (dos) constancias actualizadas emitidas por clientes (entidades públicas y /o privadas), en donde se certifique el buen cumplimiento contractual en relación a la provisión de elementos de limpieza.
- Planilla de Datos Garantizados de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada. ***Se solicita para los ítems: 3,4, 9, 11, 13, 15, 18, 22, 24, 35, 36, 37, 39, 40 y 41.***
- Planilla de Especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada. ***Se solicita para los ítems 3, 4, 9, 11, 13, 15, 18, 22, 24, 35, 36, 37, 39, 40 y 41.***
- Certificado de Registro Sanitario Vigente– Productos Domisanitarios, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, de cada producto domisanitario ofertado (ítems 4,5,6,7,8,14, 15, 16,18,19,21,22,35 y 37) (El documento se debe presentar en caso de ofertar productos de origen Nacional). ***Se solicita para el ítem: 4, 15, 18, 22, 35, 37***
- Se deberá presentar autorización del fabricante, de acuerdo al FORMULARIO Nº 4, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante de los ítems 5,6,8,14,15,16,19,21,22,26,27,28,35,39,40 y 41. ***Se solicita para los ítems 15, 22, 35, 39, 40 y 41.***
- Explicación detallada de la composición del precio ofertado (para los ítems detallados según nota).
- Certificado de Origen Nacional (para los ítems detallados según nota).

La firma individualizada, presentó en tiempo y forma los documentos detallados, según consta en las notas con M.E. DCP Nº 991 y 1043/2.018, a excepción del Certificado de Origen Nacional *(la falta de presentación del mismo no constituye causal de descalificación, sin embargo decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia.-*

10. A FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., según notas DCP Nº 835 y 908/2.018:

- El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y/o actas de recepción, haber proveído elementos de limpieza objeto del presente llamado a entidades públicas y/o privadas, como mínimo el 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los ultimo 3 años (2015,2016,2017).
- Experiencia en el mercado: debe presentar mínimo 2 (dos) constancias actualizadas emitidas por clientes (entidades públicas y /o privadas), en donde se certifique el buen cumplimiento contractual en relación a la provisión de elementos de limpieza. **Se solicita constancias actualizadas.**
- Planilla de Datos Garantizados de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada. ***Se solicita para los ítems: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18, 22, 24, 25, 30, 32, 33, 34, 35 y 37.***
- Certificado de Registro Sanitario Vigente– Productos Domisanitarios, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, de cada producto domisanitario ofertado (ítems 4,5,6,7,8,14, 15, 16,18,19,21,22,35 y 37) (El documento se debe presentar en caso de ofertar productos de origen Nacional). ***Se solicita para los ítems: 4, 5, 6, 7, 8, 14, 16, 18, 22, 35 y 37.***
- Se deberá presentar autorización del fabricante, de acuerdo al FORMULARIO Nº 4, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante de los ítems 5,6,8,14,15,16,19,21,22,26,27,28,35,39,40 y 41. ***Se solicita para los ítems 5, 6, 16 y 35.***
- Explicación detallada de la composición del precio ofertado (para los ítems detallados según nota).
- Certificado de Origen Nacional (para los ítems detallados según nota).

La firma individualizada, presentó en tiempo y forma el documento solicitado, según consta en la nota con M.E. DCP Nº 989 y 1040/2.018, a excepción del Certificado de Origen Nacional *(la falta de presentación del mismo no constituye causal de descalificación, sin embargo decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia.-*

11. A EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro, según notas DCP Nº 836 y 909/2.018:

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

- El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y/o actas de recepción, haber proveído elementos de limpieza objeto del presente llamado a entidades públicas y/o privadas, como mínimo el 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los ultimo 3 años (2015,2016,2017).
- Experiencia en el mercado: debe presentar mínimo 2 (dos) constancias actualizadas emitidas por clientes (entidades públicas y /o privadas), en donde se certifique el buen cumplimiento contractual en relación a la provisión de elementos de limpieza. **Se solicita constancias actualizadas.**
- Constancia de cumplimiento vigente de pago al I.P.S.

Según lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Artículo 40.- PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR, Inciso k) las personas físicas o jurídicas que se encuentren en mora como deudores del fisco o la seguridad social y con base en el Art. 59 del Decreto Nº 21.909 de la Ley Nº 2.051/03:" **Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada".**

Se verificó la Constancia SIPE N° 1493148, y se constató que posee Constancia de IPS vencido, por ende, solicitamos un comprobante, que avale el cumplimiento del mismo.-

- Planilla de Datos Garantizados de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada. ***Se solicita para los ítems: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40.***
- Certificado de Registro Sanitario Vigente– Productos Domisanitarios, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, de cada producto domisanitario ofertado (ítems 4,5,6,7,8,14, 15, 16,18,19,21,22,35 y 37) (El documento se debe presentar en caso de ofertar productos de origen Nacional). ***Se solicita para el ítem: 4, 5, 6, 8, 14, 15, 16, 18, 19, 21, 22, 35 y 37.***
- Se deberá presentar autorización del fabricante, de acuerdo al FORMULARIO Nº 4, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante de los ítems 5,6,8,14,15,16,19,21,22,26,27,28,35,39,40 y 41. ***Se solicita para los ítems 5, 6, 8, 14, 15, 16, 18, 19, 21, 22, 26, 27, 28, 35, 39 y 40.***
- Explicación detallada de la composición del precio ofertado (para los ítems detallados según nota).
- Certificado de Origen Nacional (para los ítems detallados según nota).

La firma individualizada, presentó en tiempo y forma los documento solicitados, según consta en las notas con M.E. DCP Nº 990 y 1057/2.018, a excepción del Certificado de Origen Nacional *(la falta de presentación del mismo no constituye causal de descalificación, sin embargo decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia).-*

Durante la evaluación se observa que el **Certificado de Cumplimiento de Seguro Social** fue expedido en fecha 26 de abril del 2018, por lo que la emisión del mismo fue posterior a la fecha de presentación de ofertas y apertura de sobres (18/04/2018). En cuanto a esta observación se hace referencia a lo establecido en el Art. 58 del decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones públicas que menciona lo siguiente: ***"...Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación..."*** Y a lo recomendado en el Manual Técnico para Comités de Evaluación de Ofertas aprobado según resolución DNCP Nº 4.136/2.015, que menciona en el punto 5.4.1 cuanto sigue: ***"...En este punto destacamos que la "formalidad" de un documento no implica que el oferente se encuentre exonerado de presentarlo, sino que la omisión en cuanto a su presentación puede ser subsanada en la etapa de evaluación de ofertas, mediante solicitud por escrito del Comité de Evaluación a la firma oferente. En todos los casos, el oferente debe demostrar que se encontraba en cumplimiento de lo requerido por el PBC al momento de la presentación de la oferta...".-***

Con base en lo expuesto anteriormente, se concluye que documentación presentada con fecha posterior a la presentación de la oferta, demuestra que el oferente no se encontraba en cumplimiento con el requerido en el Pliego de Bases y Condiciones al momento de presentar su oferta, por ende, **LA OFERTA PRESENTADA POR LA FIRMA EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro, NO SERÁ CONSIDERADA EN ADELANTE.-**

12. **A EL CASTILLO S.A., según notas DCP Nº 837 y 910/2.018:**

- Patente municipal vigente.
- El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y/o actas de recepción, haber proveído elementos de limpieza objeto del presente llamado a entidades públicas y/o privadas, como mínimo el 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los ultimo 3 años (2015,2016,2017).
- Experiencia en el mercado: debe presentar mínimo 2 (dos) constancias actualizadas emitidas por clientes (entidades públicas y /o privadas), en donde se certifique el buen cumplimiento contractual

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

- en relación a la provisión de elementos de limpieza.
- Certificado de Registro Sanitario Vigente– Productos Domisanitarios, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, de cada producto domisanitario ofertado (ítems 4,5,6,7,8,14, 15, 16,18,19,21,22,35 y 37) (El documento se debe presentar en caso de ofertar productos de origen Nacional). ***Se solicita para los ítems 4, 18, 19 y 35.***
- Certificado de Origen Nacional (para los ítems detallados según nota).

La firma individualizada, presentó en tiempo y forma los documentos solicitados, según consta en la nota con M.E. DCP Nº 1059/2.018, a excepción de lo siguiente:

- Certificado de Origen Nacional *(la falta de presentación del mismo no constituye causal de descalificación, sin embargo decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia*
- Experiencia en el mercado: debe presentar mínimo 2 (dos) constancias actualizadas emitidas por clientes (entidades públicas y /o privadas), en donde se certifique el buen cumplimiento contractual en relación a la provisión de elementos de limpieza. **por lo que su oferta NO SERÁ CONSIDERADA EN ADELANTE.-**

13. A PROCESOS INDUSTRIALES S.A., según notas DCP Nº 721/2.018:

- Certificado de Origen Nacional (para los ítems detallados según nota).

La firma individualizada, no presentó en tiempo y forma el Certificado de Origen Nacional *(la falta de presentación del mismo no constituye causal de descalificación, sin embargo decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia.-*

CUARTO: se procede a evaluar la capacidad financiera de los oferentes: **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva, PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.I., ABUELO JUAN S.R.L., SANITARIALES HIGIENE GENERAL de Liz Fátima Sanabria, y FERRETERIA INTERNACIONAL S.A,** de lo que resulta lo siguiente:

INFORME DE RATIOS

	EMPRESA	RATIOS											
		LIQUIDEZ				ENDEUDAMIENTO				RENTABILIDAD			
		2014	2015	2016	Prom.	2014	2015	2016	Prom.	2014	2015	2016	Prom.
1	GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo A. Leiva	1,47	1,25	2,93	**1,88**	0,48	0,52	0,52	**0,51**	27,95	19,75	32,86	**26,85**
2	PROCESOS INDUSTRIALES S.A.	1,52	2,34	1,06	**1,64**	0,41	0,44	0,49	**0,45**	10,96	9,31	10,14	**10,13**
3	ABUELO JUAN S.R.L.	1,35	1,48	2,45	**1,76**	0,74	0,61	0,41	**0,58**	25,09	7,95	17,75	**16,93**
4	SANITARIALES-HIGIENE GENERAL de Liz Fátima Sanabria	8,62	3,33	3,16	**5,04**	0,26	0,22	0,27	**0,25**	0,00	0,01	0,01	**0,01**
5	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	1,55	3,69	4,02	**3,08**	0,53	0,20	0,18	**0,30**	3,79	4,54	2,96	**3,76**

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los años 2014, 2015 y 2016.
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2014, 2015 y 2016.
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los años 2014, 2015 y 2016, no deberá ser negativo.

Por tanto, las empresas: **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva, PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.I., ABUELO JUAN S.R.L., SANITARIALES HIGIENE GENERAL de Liz Fátima Sanabria y FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., cumplen con la Capacidad Financiera** exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.

QUINTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

ÍTEM Nº 1

Ítem	Empresa Oferente	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Estimado Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	GL VENTAS & SERVICIOS de GUSTAVO LEIVA	47131603-004	Alambrillo	Unidad	UNIDAD	3.410	700	ARDELI	NACIONAL	845	591.500
1	ABUELO JUAN S.R.L.	47131603-004	Alambrillo	Unidad	UNIDAD	3.410	700	DONGHI	NACIONAL	2.395	1.676.500

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

1	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	47131603-004	Alambrillo	Unidad	UNIDAD	3.410	700	VIRULANA	PARAGUAY	2.800	1.960.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:
La oferta presentada por la firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus correspondientes adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

La oferta presentada por la firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva,** se encuentra 75% por debajo del precio estimado establecido por la Institución.-

La firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva,** presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, según consta en la Nota con M.E. DCP Nº 1042/18 del 07 de mayo del corriente.-

A consideración de este comité la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el ítem.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.

ÍTEM Nº2

Ítem	Empresa Oferente	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Estimado Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	47121804-002	Balde de plastico mediano	Unidad	UNIDAD	6.930	220	MULTIENVASE	PARAGUAY	7.500	1.650.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus correspondientes adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM Nº3

Ítem	Empresa Oferente	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Estimado Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
3	GL VENTAS & SERVICIOS de GUSTAVO LEIVA	47131605-002	Cepillo para inodoro	Unidad	UNIDAD	7.225	490	FORMOSA	CHINA	7.450	3.650.500
3	ABUELO JUAN S.R.L.	47131605-002	Cepillo para inodoro	Unidad	UNIDAD	7.225	490	DALCIN	BRASIL	7.240	3.547.600
3	SANITARIALES-HIGIENE GENERAL de Liz Fatima Sanabria Villalba	47131605-002	Cepillo para inodoro	Unidad	UNIDAD	7.225	490	MB	BRASIL	8.500	4.165.000
3	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	47131605-002	Cepillo para inodoro	Unidad	UNIDAD	7.225	490	FG	PARAGUAY	7.000	3.430.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

La oferta presentada por la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus correspondientes adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM Nº4

Ítem	Empresa Oferente	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Estimado Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
4	GL VENTAS & SERVICIOS de GUSTAVO LEIVA	47131802-002	Cera liquida	Unidad	FRASCO	5.720	1.120	ARDELI	NACIONAL	4.995	5.594.400
4	SANITARIALES-HIGIENE GENERAL de Liz Fatima Sanabria Villalba	47131802-002	Cera liquida	Unidad	FRASCO	5.720	1.120	RESPLANDOR	NACIONAL	4.950	5.544.000
4	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	47131802-002	Cera liquida	Unidad	FRASCO	5.720	1.120	BASE BASE	PARAGUAY	5.400	6.048.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **SANITARIALES-HIGIENE GENERAL de Liz Fátima Sanabria Villalba,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SANITARIALES-HIGIENE GENERAL de Liz Fátima Sanabria Villalba, NO CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus correspondientes adendas, según consta en el informe técnico adjunto, *la muestra presentada es de 700 ml.-*

Se selecciona provisoriamente la **segunda menor oferta,** presentada por la empresa **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus correspondientes adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM Nº5

Ítem	Empresa Oferente	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Estimado Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
5	GL VENTAS & SERVICIOS de GUSTAVO LEIVA	47131816-003	Desodorante de ambiente liquido	Litros	BIDON	1.485	21.300	ARDELI	NACIONAL	1.650	35.145.000
5	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	47131816-003	Desodorante de ambiente liquido	Litros	BIDON	1.485	21.300	BASE BASE	PARAGUAY	1.400	29.820.000

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., NO CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus correspondientes adendas, según consta en el informe técnico adjunto, *la muestra presentada difiere de la marca ofertada.-*

Se selecciona provisoriamente la **segunda menor oferta,** presentada por la empresa **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus correspondientes adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM Nº6

Ítem	Empresa Oferente	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Estimado Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
6	GL VENTAS & SERVICIOS de GUSTAVO LEIVA	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol	Unidad	FRASCO	8.030	1.650	PINOLECHE	NACIONAL	10.495	17.316.750
6	ABUELO JUAN S.R.L.	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol	Unidad	FRASCO	8.030	1.650	PINOLECHE	TURQUIA	9.490	15.658.500
6	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol	Unidad	FRASCO	8.030	1.650	POETT	ARGENTINA	9.200	15.180.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus correspondientes adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM Nº7

Ítem	Empresa Oferente	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Estimado Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
7	GL VENTAS & SERVICIOS de GUSTAVO LEIVA	47131816-004	Desodorante para inodoro/mingitorio	Unidad	UNIDAD	2.461	3.800	PINO LECHE	NACIONAL	2.995	11.381.000
7	ABUELO JUAN S.R.L.	47131816-004	Desodorante para inodoro/mingitorio	Unidad	UNIDAD	2.461	3.800	PINOLECHE	NACIONAL	2.890	10.982.000

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **ABUELO JUAN S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **ABUELO JUAN S.R.L., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus correspondientes adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **ABUELO JUAN S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM Nº8

Ítem	Empresa Oferente	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Estimado Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
8	GL VENTAS & SERVICIOS de GUSTAVO LEIVA	47131810-001	Detergente liquido	Litros	BIDON	2.178	20.720	ARDELI	NACIONAL	1.995	41.336.400
8	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	47131810-001	Detergente liquido	Litros	BIDON	2.178	20.720	L.GLORIMAR	PARAGUAY	2.500	51.800.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus correspondientes adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM Nº9

Ítem	Empresa Oferente	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Estimado Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
9	GL VENTAS & SERVICIOS de GUSTAVO LEIVA	47131604-002	Escoba de poliamida	Unidad	UNIDAD	8.349	2.250	MB	BRASIL	7.180	16.155.000
9	ABUELO JUAN S.R.L.	47131604-002	Escoba de poliamida	Unidad	UNIDAD	8.349	2.250	DALCIN	BRASIL	9.489	21.350.250
9	SANITARIALES-HIGIENE GENERAL de Liz Fatima Sanabria Villalba	47131604-002	Escoba de poliamida	Unidad	UNIDAD	8.349	2.250	MB	BRASIL	9.800	22.050.000
9	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	47131604-002	Escoba de poliamida	Unidad	UNIDAD	8.349	2.250	MB	BRASIL	7.200	16.200.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus correspondientes adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Analizado el precio ofertado por la firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM Nº 10

Ítem	Empresa Oferente	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Estimado Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
10	GL VENTAS & SERVICIOS de GUSTAVO LEIVA	47131604-003	Escoba larga para techo	Unidad	UNIDAD	19.800	20	ARDELI	NACIONAL	17.365	347.300
10	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	47131604-003	Escoba larga para techo	Unidad	UNIDAD	19.800	20	FG	PARAGUAY	17.800	356.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus correspondientes adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM Nº 11

Ítem	Empresa Oferente	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Estimado Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
11	GL VENTAS & SERVICIOS de GUSTAVO LEIVA	47121806-001	Escurridor de goma para piso	Unidad	UNIDAD	7.689	1.850	MB	BRASIL	7.250	13.412.500
11	ABUELO JUAN S.R.L.	47121806-001	Escurridor de goma para piso	Unidad	UNIDAD	7.689	1.850	DALCIN	BRASIL	7.790	14.411.500
11	SANITARIALES-HIGIENE GENERAL de Liz Fatima Sanabria Villalba	47121806-001	Escurridor de goma para piso	Unidad	UNIDAD	7.689	1.850	MB	BRASIL	9.100	16.835.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus correspondientes adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

ÍTEM Nº 12

Ítem	Empresa Oferente	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Estimado Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
12	GL VENTAS & SERVICIOS de GUSTAVO LEIVA	47131603-007	Esponja doble con fibra abrasiva	Unidad	PAQUETE	2.915	3.430	ARDELI	NACIONAL	1.255	4.304.650
12	ABUELO JUAN S.R.L.	47131603-007	Esponja doble con fibra abrasiva	Unidad	PAQUETE	2.915	3.430	ALKLIN	BRASIL	2.915	9.998.450
12	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	47131603-007	Esponja doble con fibra abrasiva	Unidad	PAQUETE	2.915	3.430	BRILHUS	BRASIL	900	3.087.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus correspondientes adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

La oferta presentada por la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** se encuentra 69% por debajo del precio estimado establecido por la Institución.-

La firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, según consta en la Nota con M.E. DCP Nº 1040/18 del 07 de mayo del corriente.-

A consideración de este comité la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el ítem.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.

ÍTEM Nº 13

Ítem	Empresa Oferente	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Estimado Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
13	GL VENTAS & SERVICIOS de GUSTAVO LEIVA	47131503-001	Guante de goma para limpiar	Unidad	UNIDAD	5.995	7.970	HOUSEHOLD	CHINA	4.150	33.075.500
13	SANITARIALES-HIGIENE GENERAL de Liz Fatima Sanabria Villalba	47131503-001	Guante de goma para limpiar	Unidad	UNIDAD	5.995	7.970	NOBRE	BRASIL	4.150	33.075.500

Se selecciona provisoriamente las **dos menores ofertas,** presentada por los oferentes **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva y SANITARIALES-HIGIENE GENERAL de Liz Fátima Sanabria Villalba,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

Según lo solicitado en el ***literal d)* Criterio para desempate de ofertas**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, verificándose la cantidad de empleados asegurados en el IPS, en el cual el oferente **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva** cuenta con 9 (nueve) empleados asegurados y el oferente **SANITARIALES-HIGIENE GENERAL de Liz Fátima Sanabria Villalba,** cuenta con 1 (un) empleado asegurado.-

En consecuencia de la aplicación del criterio de desempate, se concluye que la firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva,** resulta beneficiada.

La oferta presentada por la empresa **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

La oferta presentada por la firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus correspondientes adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-
La oferta presentada por la firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva,** se encuentra 31% por debajo del precio estimado establecido por la Institución.-

La firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva,** presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, según consta en la Nota con M.E. DCP Nº 1042/18 del 07 de mayo del corriente.-

A consideración de este comité la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el ítem.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación

ÍTEM Nº 14

Ítem	Empresa Oferente	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Estimado Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
14	GL VENTAS & SERVICIOS de GUSTAVO LEIVA	47131803-008	Hipoclorito de sodio	Litros	BIDON	2.750	26.560	ARDELI	NACIONAL	2.495	66.267.200
14	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	47131803-008	Hipoclorito de sodio	Litros	BIDON	2.750	26.560	L.GLORIMAR	PARAGUAY	3.100	82.336.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus correspondientes adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM Nº 15

Ítem	Empresa Oferente	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Estimado Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
15	GL VENTAS & SERVICIOS de GUSTAVO LEIVA	47131811-001	Jabon de lavar en pan	Unidad	PAQUETE	990	14.030	ARDELI	NACIONAL	1.050	14.731.500
15	SANITARIALES-HIGIENE GENERAL de Liz Fátima Sanabria Villalba	47131811-001	Jabon de lavar en pan	Unidad	PAQUETE	990	14.030	RESPLANDOR	NACIONAL	798	11.195.940

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **SANITARIALES-HIGIENE GENERAL de Liz Fátima Sanabria Villalba,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SANITARIALES-HIGIENE GENERAL de Liz Fátima Sanabria Villalba, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus correspondientes adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **SANITARIALES-HIGIENE GENERAL de Liz Fátima Sanabria Villalba,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM Nº 16

Ítem	Empresa Oferente	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Estimado Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
16	GL VENTAS & SERVICIOS de GUSTAVO LEIVA	47131811-001	Jabon de lavar en pan	Unidad	UNIDAD	1.320	320	ARDELI	NACIONAL	1.450	464.000
16	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	47131811-001	Jabon de lavar en pan	Unidad	UNIDAD	1.320	320	GUAIRA	PARAGUAY	1.600	512.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva, NO CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus correspondientes adendas, según consta en el informe técnico adjunto, *la muestra presentada pesa 118 gramos.*-

Se selecciona provisoriamente la **segunda menor oferta,** presentada por la empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus correspondientes adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

La oferta presentada por la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** se encuentra 21% por encima del precio estimado establecido por la Institución.-

La firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, según consta en la Nota con M.E. DCP Nº 1040/18 del 07 de mayo del corriente.-

A consideración de este comité la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el ítem.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.

ÍTEM Nº 17

Ítem	Empresa Oferente	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Estimado Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
17	GL VENTAS & SERVICIOS de GUSTAVO LEIVA	47131603-001	Lana de acero	Unidad	PAQUETE	1.815	11.500	ARDELI	NACIONAL	2.050	23.575.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus correspondientes adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM Nº 18

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Ítem	Empresa Oferente	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Estimado Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
18	GL VENTAS & SERVICIOS de GUSTAVO LEIVA	47131824-001	Limpia vidrio con atomizador	Unidad	FRASCO	7.975	1.700	ARDELI	NACIONAL	5.995	10.191.500
18	SANITARIALES-HIGIENE GENERAL de Liz Fátima Sanabria Villalba	47131824-001	Limpia vidrio con atomizador	Unidad	FRASCO	7.975	1.700	ONE	NACIONAL	7.240	12.308.000
18	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	47131824-001	Limpia vidrio con atomizador	Unidad	FRASCO	7.975	1.700	L.GLORIMAR	PARAGUAY	7.000	11.900.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus correspondientes adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM Nº 19

Ítem	Empresa Oferente	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Estimado Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
19	GL VENTAS & SERVICIOS de GUSTAVO LEIVA	47131829-001	Crema Limpiadora	Unidad	FRASCO	5.225	1.315	ARDELI	NACIONAL	6.600	8.679.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus correspondientes adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

La oferta presentada por la firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva,** se encuentra 26% por encima del precio estimado establecido por la Institución.-

La firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva,** presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, según consta en la Nota con M.E. DCP Nº 1040/18 del 07 de mayo del corriente.

A consideración de este comité la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el ítem.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.

ÍTEM Nº20

Ítem	Empresa Oferente	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Estimado Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
20	GL VENTAS & SERVICIOS de GUSTAVO LEIVA	47121804-009	Palangana de plástico	Unidad	UNIDAD	10.303	125	INPLAST	BRASIL	9.600	1.200.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

La oferta presentada por la firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus correspondientes adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM Nº21

Ítem	Empresa Oferente	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Estimado Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
21	GL VENTAS & SERVICIOS de GUSTAVO LEIVA	47131805-005	Polvo limpiador	Unidad	UNIDAD	4.829	1.070	SAPOLIO	BRASIL	6.555	7.013.850

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus correspondientes adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

La oferta presentada por la firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva,** se encuentra 36% por encima del precio estimado establecido por la Institución.-

Analizado el desglose de precios presentado por la firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva**, según consta en la nota con M.E. DCP Nº 1042/18 del 07 de mayo del corriente, este comité considera la oferta económicamente **Inaceptable**.-

Por lo expuesto, se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que el precio de la oferta resulta inaceptable, por variar sustancialmente de la estimación del contrato según lo establecido en el Artículo 30 Inciso " c)" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

ÍTEM Nº22

Ítem	Empresa Oferente	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Estimado Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
22	GL VENTAS & SERVICIOS de GUSTAVO LEIVA	47131811-002	Suavizante para ropa	Litros	BIDON	2.750	3.170	ARDELI	NACIONAL	3.900	12.363.000
22	SANITARIALES-HIGIENE GENERAL de Liz Fatima Sanabria Villalba	47131811-002	Suavizante para ropa	Litros	BIDON	2.750	3.170	RESPLANDOR	NACIONAL	5.000	15.850.000
22	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	47131811-002	Suavizante para ropa	Litros	BIDON	2.750	3.170	L.GLORIMAR	PARAGUAY	3.500	11.095.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., NO CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus correspondientes adendas, según consta en el informe técnico adjunto, *la muestra presentada es de 10 litros, no de 5 litros como lo solicita el PBC.-*

Se selecciona provisoriamente la **segunda menor oferta,** presentada por la empresa **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAil: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

siguiente:

La oferta presentada por la firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus correspondientes adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

La oferta presentada por la firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva,** se encuentra 42% por encima del precio estimado establecido por la Institución.-

La firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva,** presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, según consta en la Nota con M.E. DCP Nº 1040/18 del 07 de mayo del corriente, este comité considera la oferta económicamente **Inaceptable**.-

Por lo expuesto, se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que el precio de la oferta resulta inaceptable, por variar sustancialmente de la estimación del contrato según lo establecido en el Artículo 30 Inciso " c)" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

ÍTEM Nº23

Ítem	Empresa Oferente	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Estimado Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
23	GL VENTAS & SERVICIOS de GUSTAVO LEIVA	47131502-008	Trapo rejilla	Unidad	UNIDAD	2.200	2.300	ARDELI	NACIONAL	2.435	5.600.500
23	PROIN PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.I.	47131502-008	Trapo rejilla	Unidad	UNIDAD	2.200	2.300	MINAS CUE	NACIONAL	1.925	4.427.500

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **PROCESOS INDUSTRIALES S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **PROCESOS INDUSTRIALES S.A, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus correspondientes adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **PROCESOS INDUSTRIALES S.A,**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM Nº24

Ítem	Empresa Oferente	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Estimado Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
24	GL VENTAS & SERVICIOS de GUSTAVO LEIVA	47131502-006	Trapo de piso	Unidad	PAQUETE	2.904	6.230	ARDELI	NACIONAL	3.735	23.269.050
24	PROIN PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.I.	47131502-006	Trapo de piso	Unidad	PAQUETE	2.904	6.230	MINAS CUE	NACIONAL	2.875	17.911.250
24	SANITARIALES-HIGIENE GENERAL de Liz Fatima Sanabria Villalba	47131502-006	Trapo de piso	Unidad	PAQUETE	2.904	6.230	KYTA	NACIONAL	3.280	20.434.400
24	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	47131502-006	Trapo de piso	Unidad	PAQUETE	2.904	6.230	PROIN	PARAGUAY	3.200	19.936.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **PROCESOS INDUSTRIALES S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

La oferta presentada por la firma **PROCESOS INDUSTRIALES S.A, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus correspondientes adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **PROCESOS INDUSTRIALES S.A,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM Nº25

Ítem	Empresa Oferente	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Estimado Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
25	GL VENTAS & SERVICIOS de GUSTAVO LEIVA	47131502-005	Franela	Unidad	UNIDAD	2.902	1.220	ARDELI	NACIONAL	3.650	4.453.000
25	PROIN PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.I.	47131502-005	Franela	Unidad	UNIDAD	2.902	1.220	MINAS CUE	NACIONAL	2.875	3.507.500
25	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	47131502-005	Franela	Unidad	UNIDAD	2.902	1.220	PROIN	PARAGUAY	2.950	3.599.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **PROCESOS INDUSTRIALES S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **PROCESOS INDUSTRIALES S.A, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus correspondientes adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **PROCESOS INDUSTRIALES S.A,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM Nº26

Ítem	Empresa Oferente	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Estimado Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
26	GL VENTAS & SERVICIOS de GUSTAVO LEIVA	47121701-008	Bolsa para basura de 150 litros	Unidad	PAQUETE	1.815	249.600	ARDELI	NACIONAL	1.645	410.592.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus correspondientes adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

ÍTEM Nº27

Ítem	Empresa Oferente	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Estimado Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
27	GL VENTAS & SERVICIOS de GUSTAVO LEIVA	47121701-010	Bolsa para basura de 200 litros	Unidad	PAQUETE	2.090	38.000	ARDELI	NACIONAL	1.835	69.730.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus correspondientes adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM Nº28

Ítem	Empresa Oferente	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Estimado Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
28	GL VENTAS & SERVICIOS de GUSTAVO LEIVA	47121701-002	Bolsa para basura de 60 litros	Unidad	PAQUETE	440	146.400	ARDELI	NACIONAL	380	55.632.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus correspondientes adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM Nº29

Ítem	Empresa Oferente	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Estimado Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
29	GL VENTAS & SERVICIOS de GUSTAVO LEIVA	47131605-003	Cepillo de ropa	Unidad	UNIDAD	3.025	8	FORMOSA	CHINA	4.865	38.920

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva, NO CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus correspondientes adendas, según consta en el informe técnico adjunto, *no se visualiza la marca de la muestra presentada.-*

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Por lo expuesto, se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que la oferta no reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas, según lo establecido en el Artículo 30 Inciso "b)" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ÍTEM Nº30

Ítem	Empresa Oferente	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Estimado Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
30	GL VENTAS & SERVICIOS de GUSTAVO LEIVA	47121702-001	Basurero de plastico chico	Unidad	UNIDAD	4.895	360	PLASVALE	BRASIL	48.615	17.501.400
30	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	47121702-001	Basurero de plastico chico	Unidad	UNIDAD	4.895	360	MULTIENVASE	PARAGUAY	6.500	2.340.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., NO CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus correspondientes adendas, según consta en el informe técnico adjunto, *la muestra presentada no tiene tapa vaiven.-*

Se selecciona provisoriamente la **segunda menor oferta,** presentada por la empresa **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus correspondientes adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

La oferta presentada por la firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva,** se encuentra 893% por encima del precio estimado establecido por la Institución.-

Analizado el desglose de precios presentado por la firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva**, según consta en la nota con M.E. DCP Nº 1042/18 del 07 de mayo del corriente, este comité considera la oferta económicamente **Inaceptable**.-

Por lo expuesto, se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que el precio de la oferta resulta inaceptable, por variar sustancialmente de la estimación del contrato según lo establecido en el Artículo 30 Inciso " c)" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

ÍTEM Nº31

Ítem	Empresa Oferente	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Estimado Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
31	GL VENTAS & SERVICIOS de GUSTAVO LEIVA	47121702-003	Basurero de plastico grande	Unidad	UNIDAD	77.000	330	REY	PERU	486.110	160.416.300

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus correspondientes adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

La oferta presentada por la firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva,** se encuentra 531% por encima del precio estimado establecido por la Institución.-

Analizado el desglose de precios presentado por la firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva**, según consta en la nota con M.E. DCP Nº 1042/18 del 07 de mayo del corriente, este comité considera la oferta económicamente **Inaceptable**.-

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Por lo expuesto, se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que el precio de la oferta resulta inaceptable, por variar sustancialmente de la estimación del contrato según lo establecido en el Artículo 30 Inciso " c)" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

ÍTEM Nº32

Ítem	Empresa Oferente	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Estimado Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
32	GL VENTAS & SERVICIOS de GUSTAVO LEIVA	47131611-001	Palita para recoger basura	Unidad	UNIDAD	7.260	520	ARDELI	NACIONAL	13.890	7.222.800
32	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	47131611-001	Palita para recoger basura	Unidad	UNIDAD	7.260	520	REI	BRASIL	7.500	3.900.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., NO CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus correspondientes adendas, según consta en el informe técnico adjunto, *la muestra presentada es de plástico.-*

Se selecciona provisoriamente la **segunda menor oferta,** presentada por la empresa **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva, NO CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus correspondientes adendas, según consta en el informe técnico adjunto, *la muestra presentada es de 49 cm.-*

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ÍTEM Nº33

Ítem	Empresa Oferente	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Estimado Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
33	GL VENTAS & SERVICIOS de GUSTAVO LEIVA	47131502-003	Repasador de tela	Unidad	UNIDAD	4.400	1.090	ARDELI	NACIONAL	4.605	5.019.450
33	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	47131502-003	Repasador de tela	Unidad	UNIDAD	4.400	1.090	PROIN	PARAGUAY	3.800	4.142.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., NO CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus correspondientes adendas, según consta en el informe técnico adjunto, *la muestra presentada es de 36X56 cm.-*

Se selecciona provisoriamente la **segunda menor oferta,** presentada por la empresa **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus correspondientes adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II.

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM Nº34

Ítem	Empresa Oferente	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Estimado Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
34	GL VENTAS & SERVICIOS de GUSTAVO LEIVA	47121801-001	Plumeros	Unidad	UNIDAD	5.940	115	DUSTER	CHINA	8.335	958.525
34	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	47121801-001	Plumeros	Unidad	UNIDAD	5.940	115	FG	PARAGUAY	15.000	1.725.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva, NO CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus correspondientes adendas, según consta en el informe técnico adjunto, *la muestra presentada es de 22 cm. -*

Se selecciona provisoriamente la **segunda menor oferta,** presentada por la empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., NO CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus correspondientes adendas, según consta en el informe técnico adjunto, *la muestra presentada es de 20 cm.-*

Por lo expuesto, se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que la oferta no reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas, según lo establecido en el Artículo 30 Inciso "b)" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ÍTEM Nº35

Ítem	Empresa Oferente	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Estimado Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
35	GL VENTAS & SERVICIOS de GUSTAVO LEIVA	47131811-003	Jabon en polvo	Kilogramos	PAQUETE	6.688	8.000	ARDELI	NACIONAL	5.495	43.960.000
35	SANITARIALES-HIGIENE GENERAL de Liz Fatima Sanabria Villalba	47131811-003	Jabon en polvo	Kilogramos	PAQUETE	6.688	8.000	MAXIBRILL	NACIONAL	5.540	44.320.000
35	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	47131811-003	Jabon en polvo	Kilogramos	PAQUETE	6.688	8.000	RESPLANDOR	PARAGUAY	7.080	56.640.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus correspondientes adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

ÍTEM Nº36

Ítem	Empresa Oferente	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Estimado Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
36	SANITARIALES-HIGIENE GENERAL de Liz Fatima Sanabria Villalba	47131604-004	Escobillón	Unidad	UNIDAD	270.000	100	CONESUL	BRASIL	229.000	22.900.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **SANITARIALES-HIGIENE GENERAL de Liz Fátima Sanabria Villalba,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SANITARIALES-HIGIENE GENERAL de Liz Fátima Sanabria Villalba, NO CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus correspondientes adendas, según consta en el informe técnico adjunto, *la muestra presentada es de 63 cm. de largo.-*

Por lo expuesto, se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que la oferta no reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas, según lo establecido en el Artículo 30 Inciso "b)" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ÍTEM Nº37

Ítem	Empresa Oferente	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Estimado Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
37	GL VENTAS & SERVICIOS de GUSTAVO LEIVA	47131821-001	Liquido desengrasante	Unidad	FRASCO	8.950	300	ARDELI	NACIONAL	8.800	2.640.000
37	SANITARIALES-HIGIENE GENERAL de Liz Fátima Sanabria Villalba	47131821-001	Liquido desengrasante	Unidad	FRASCO	8.950	300	RESPLANDOR	NACIONAL	10.450	3.135.000
37	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	47131821-001	Liquido desengrasante	Unidad	FRASCO	8.950	300	L.GLORIMAR	PARAGUAY	8.200	2.460.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus correspondientes adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM Nº38

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Estimado Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
38	47131709-001	Dispensador de toallas de papel	Unidad	UNIDAD	360.000	40	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

ÍTEM Nº39

Ítem	Empresa Oferente	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Estimado Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
39	GL VENTAS & SERVICIOS de GUSTAVO LEIVA	14111704-001	Papel higiénico común	Unidad	ROLLO	1.200	36.528	ARDELI	NACIONAL	1.400	51.139.200
39	ABUELO JUAN S.R.L.	14111704-001	Papel higiénico común	Unidad	ROLLO	1.200	36.528	BEST	NACIONAL	1.089	39.778.992
39	SANITARIALES-HIGIENE GENERAL de Liz Fátima Sanabria Villalba	14111704-001	Papel higiénico común	Unidad	ROLLO	1.200	36.528	BEST	NACIONAL	975	35.614.800

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **SANITARIALES-HIGIENE GENERAL de Liz Fátima Sanabria Villalba,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SANITARIALES-HIGIENE GENERAL de Liz Fátima Sanabria Villalba, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus correspondientes adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **SANITARIALES-HIGIENE GENERAL de Liz Fátima Sanabria Villalba,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM Nº40

Ítem	Empresa Oferente	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Estimado Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
40	GL VENTAS & SERVICIOS de GUSTAVO LEIVA	14111703-001	Toalla de papel desechable	Unidad	ROLLO	3.287	38.848	RESIDENCE	BRASIL	3.495	135.773.760
40	ABUELO JUAN S.R.L.	14111703-001	Toalla de papel desechable	Unidad	ROLLO	3.287	38.848	MAXIM	BRASIL	3.240	125.867.520
40	SANITARIALES-HIGIENE GENERAL de Liz Fátima Sanabria Villalba	14111703-001	Toalla de papel desechable	Unidad	ROLLO	3.287	38.848	BEST	NACIONAL	2.875	111.688.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **SANITARIALES-HIGIENE GENERAL de Liz Fátima Sanabria Villalba,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SANITARIALES-HIGIENE GENERAL de Liz Fátima Sanabria Villalba, NO CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus correspondientes adendas, según consta en el informe técnico adjunto, *la muestra presentada es de 50 paños de 2x20 cm.*-

Se selecciona provisoriamente la **segunda menor oferta,** presentada por la empresa **ABUELO JUAN S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **ABUELO JUAN S.R.L., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus correspondientes adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **ABUELO JUAN S.R.L.,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1.***

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Criterios de Evaluación (IAO 35), correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM N°41

Ítem	Empresa Oferente	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Estimado Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
41	GL VENTAS & SERVICIOS de GUSTAVO LEIVA	14111703-001	Toalla de papel desechable	Unidad	CAJA	18.700	12.000	ARDELI	NACIONAL	21.500	258.000.000
41	SANITARIALES-HIGIENE GENERAL de Liz Fátima Sanabria Villalba	14111703-001	Toalla de papel desechable	Unidad	CAJA	18.700	12.000	BEST	NACIONAL	17.480	209.760.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **SANITARIALES-HIGIENE GENERAL de Liz Fátima Sanabria Villalba,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SANITARIALES-HIGIENE GENERAL de Liz Fátima Sanabria Villalba, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus correspondientes adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **SANITARIALES-HIGIENE GENERAL de Liz Fátima Sanabria Villalba,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

SEXTO: En consideración a la Resolución DNCP N° 849/2015 que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, se realiza la verificación a través de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). De lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA: GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva				
Nro	**C.I.N°**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	1.861.152	GUSTAVO ADOLFO LEIVA	No se encontraron Registros para la C.I.	
EMPRESA: PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.I.				
Nro	**C.I.N°**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	325.269	BLAS ANTONIO ZÁRATE GABRIAGUEZ	No se encontraron Registros para la C.I.	
2	484.317	MARTHA ALICIA GAYOL DE ZÁRATE	No se encontraron Registros para la C.I.	
3	1.050.542	CARLOS MARIA ZÁRATE GAYOL	No se encontraron Registros para la C.I.	
4	1.422.419	MARÍA JOSE ZÁRATE GAYOL	No se encontraron Registros para la C.I.	
5	2.020.464	MARÍA JESÚS ZÁRATE GAYOL	No se encontraron Registros para la C.I.	
EMPRESA: ABUELO JUAN S.R.L.				
Nro	**C.I.N°**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	649.532	MIRTA GLADYS AGUILERA DE VAZQUEZ	No se encontraron Registros para la C.I.	
2	480.365	RUBEN VAZQUEZ PIATTI	No se encontraron Registros para la C.I.	

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

3	3.608.108	MARCOS EVER AGUILERA CABRERA	No se encontraron Registros para la C.I.	
EMPRESA: SANITARIALES-HIGIENE GENERAL de Liz Fátima Sanabria				
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	4.578.468	LIZ FATIMA SANABRIA VILLALBA	No se encontraron Registros para la C.I.	
EMPRESA: FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.				
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	965.787	CESAR RAUL COELHO DE SOUZA IBARRA	No se encontraron Registros para la C.I.	
2	1.027.512	LIZ NADIA GIMENEZ RAMOS	No se encontraron Registros para la C.I.	
3	788.910	ADALBERTO MONGES RODRIGUEZ	No se encontraron Registros para la C.I.	
4	1.509.995	ELIZABETH ZAVALA DE MONGES	No se encontraron Registros para la C.I.	

- Teniendo en cuenta la documentación referida el Comité Evaluador de Llamados concluye que el oferente (socios, directivos y/o representantes, propietarios) mencionado anteriormente cumple con la Capacidad Legal ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para la descalificación.

SÉPTIMO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 08/2.018**"ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA 2018-2019" ID N° 342.570,** a las empresas:

GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva									
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	47131603-004	Alambrillo	Unidad	UNIDAD	700	ARDELI	NACIONAL	845	591.500
4	47131802-002	Cera liquida	Unidad	FRASCO	1.120	ARDELI	NACIONAL	4.995	5.594.400
5	47131816-003	Desodorante de ambiente liquido	Litros	BIDON	21.300	ARDELI	NACIONAL	1.650	35.145.000
8	47131810-001	Detergente liquido	Litros	BIDON	20.720	ARDELI	NACIONAL	1.995	41.336.400
9	47131604-002	Escoba de poliamida	Unidad	UNIDAD	2.250	MB	BRASIL	7.180	16.155.000
10	47131604-003	Escoba larga para techo	Unidad	UNIDAD	20	ARDELI	NACIONAL	17.365	347.300
11	47121806-001	Escurridor de goma para piso	Unidad	UNIDAD	1.850	MB	BRASIL	7.250	13.412.500
13	47131503-001	Guante de goma para limpiar	Unidad	UNIDAD	7.970	HOUSEHOLD	CHINA	4.150	33.075.500
14	47131803-008	Hipoclorito de sodio	Litros	BIDON	26.560	ARDELI	NACIONAL	2.495	66.267.200
17	47131603-001	Lana de acero	Unidad	PAQUETE	11.500	ARDELI	NACIONAL	2.050	23.575.000
18	47131824-001	Limpia vidrio con atomizador	Unidad	FRASCO	1.700	ARDELI	NACIONAL	5.995	10.191.500
19	47131829-001	Crema Limpiadora	Unidad	FRASCO	1.315	ARDELI	NACIONAL	6.600	8.679.000
20	47121804-009	Palangana de plástico	Unidad	UNIDAD	125	INPLAST	BRASIL	9.600	1.200.000
26	47121701-008	Bolsa para basura de 150 litros	Unidad	PAQUETE	249.600	ARDELI	NACIONAL	1.645	410.592.000
27	47121701-010	Bolsa para basura de 200 litros	Unidad	PAQUETE	38.000	ARDELI	NACIONAL	1.835	69.730.000
28	47121701-002	Bolsa para basura de 60 litros	Unidad	PAQUETE	146.400	ARDELI	NACIONAL	380	55.632.000

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

33	47131502-003	Repasador de tela	Unidad	UNIDAD	1.090	ARDELI	NACIONAL	4.605	5.019.450
35	47131811-003	Jabon en polvo	Kilogramos	PAQUETE	8.000	ARDELI	NACIONAL	5.495	43.960.000
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN									**840.503.750**

PROCESOS INDUSTRIALES S.A.									
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
23	47131502-008	Trapo rejilla	Unidad	UNIDAD	2.300	MINAS CUE	NACIONAL	1.925	4.427.500
24	47131502-006	Trapo de piso	Unidad	PAQUETE	6.230	MINAS CUE	NACIONAL	2.875	17.911.250
25	47131502-005	Franela	Unidad	UNIDAD	1.220	MINAS CUE	NACIONAL	2.875	3.507.500
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN									**25.846.250**

ABUELO JUAN S.R.L.									
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
7	47131816-004	Desodorante para inodoro/mingitorio	Unidad	UNIDAD	3.800	PINOLECHE	NACIONAL	2.890	10.982.000
40	14111703-001	Toalla de papel desechable	Unidad	ROLLO	38.848	MAXIM	BRASIL	3.240	125.867.520
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN									**136.849.520**

SANITARIALES-HIGIENE GENERAL de Liz Fátima Sanabria									
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
15	47131811-001	Jabon de lavar en pan	Unidad	PAQUETE	14.030	RESPLANDOR	NACIONAL	798	11.195.940
39	14111704-001	Papel higienico común	Unidad	ROLLO	36.528	BEST	NACIONAL	975	35.614.800
41	14111703-001	Toalla de papel desechable	Unidad	CAJA	12.000	BEST	NACIONAL	17.480	209.760.000
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN									**256.570.740**

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.									
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
2	47121804-002	Balde de plastico mediano	Unidad	UNIDAD	220	MULTIENVASE	PARAGUAY	7.500	1.650.000
3	47131605-002	Cepillo para inodoro	Unidad	UNIDAD	490	FG	PARAGUAY	7.000	3.430.000
6	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol	Unidad	FRASCO	1.650	POETT	ARGENTINA	9.200	15.180.000

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

12	47131603-007	Esponja doble con fibra abrasiva	Unidad	PAQUETE	3.430	BRILHUS	BRASIL	900	3.087.000
16	47131811-001	Jabon de lavar en pan	Unidad	UNIDAD	320	GUAIRA	PARAGUAY	1.600	512.000
37	47131821-001	Liquido desengrasante	Unidad	FRASCO	300	L.GLORIMAR	PARAGUAY	8.200	2.460.000
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN									**26.319.000**

RESUMEN DE LA PROPUESTA POR EMPRESA	
EMPRESA	**MONTO TOTAL PROPUESTO**
GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva	840.503.750
PROCESOS INDUSTRIALES S.A.	25.846.250
ABUELO JUAN S.R.L.	136.849.520
SANITARIALES-HIGIENE GENERAL de Liz Fátima Sanabria	256.570.740
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	26.319.000
TOTAL LPN Nº 08/2018	**1.286.089.260**

ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Estimado Referencial	Cantidad
21	47131805-005	Polvo limpiador	Unidad	UNIDAD	4.829	1.070
22	47131811-002	Suavizante para ropa	Litros	BIDON	2.750	3.170
29	47131605-003	Cepillo de ropa	Unidad	UNIDAD	3.025	8
30	47121702-001	Basurero de plástico chico	Unidad	UNIDAD	4.895	360
31	47121702-003	Basurero de plástico grande	Unidad	UNIDAD	77.000	330
32	47131611-001	Palita para recoger basura	Unidad	UNIDAD	7.260	520
34	47121801-001	Plumeros	Unidad	UNIDAD	5.940	115
36	47131604-004	Escobillón	Unidad	UNIDAD	270.000	100
38	47131709-001	Dispensador de toallas de papel	Unidad	UNIDAD	360.000	40

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 07:00hs., a los 10 días del mes de mayo del dos mil dieciocho. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

1- El Informe Técnico elaborado por la C.P. Lilian Suárez, Jefa del Departamento de Suministros del Hospital de Clínicas y la C.P. Rosa Román, Jefa del Departamento de Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas.
2- Se adjunta a este Informe Constancias de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). Foliadas individualmente.-

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

PROF. DR. LUIS F. ARMOA GARCÍA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JORGE EDUARDO GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. MANUEL BERNAL ROLÓN
MIEMBRO DEL COMITÉ

DRA. ROSALINA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. JUAN MANUEL ACUÑA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NERIS AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ALBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARCELA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay